

BASES 5º CONCURSO FOTOGRAFÍA E IMAGEN TNU “EL NEUMÁTICO EN POSITIVO”

1. Convocatoria y Organización

Conscientes de la importancia de fomentar la educación ambiental en la sociedad, Tratamiento Neumáticos Usados S.L. (TNU) convoca el 5º Concurso Fotográfico "El neumático en positivo" mediante la red social Instagram desde el 15 de Noviembre de 2021 hasta el 15 de Marzo de 2022, y se regirá por las siguientes bases:

2. Objetivo

El objetivo de este concurso es reconocer, premiar y difundir una visión positiva del neumático a través de fotos que transmitan su dimensión sostenible y ecológica, en línea con los valores de la economía circular: Reducir, Reutilizar Reciclar y Recuperar, con la finalidad de sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de reducir nuestro impacto ambiental

3. Temática

Se pretende conocer la mirada de los participantes sobre la dimensión sostenible y ecológica del neumático, tanto en relación a los espacios naturales, el paisaje y la biodiversidad, como las cuestiones relacionadas con los entornos urbanos (movilidad, paisaje urbano, consumo...), como destacando aquellas cuestiones relacionadas con la producción y gestión de estos como residuos, y también a su reciclaje y reutilización.

4. Concursantes y número de obras.

Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 18 años y residente en España, con la excepción de los miembros del jurado, así como los empleados/as y familiares directos de la entidad organizadora del concurso.

Cada concursante podrá presentar un máximo de **5 fotografías**. Los autores deberán presentar **fotografías propias, inéditas y que no hayan resultado seleccionadas o premiadas en cualquier otro certamen**. Las fotografías solo podrán ser presentadas por sus propios autores.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

5. Mecánica

1. Subir fotografía a tu muro de Instagram
2. Mencionar en la publicación los dos hashtags: #TNU y #NeumáticosEnPositivo
3. Etiquetar a @tnu.neumaticos
4. Ser seguidor en Instagram del perfil @tnu.neumaticos

6. Premios

Se establecen los siguientes premios:

- 1º premio:1.000 euros
- 2º premio:500 euros
- 3º premio:250 euros

De entre el resto de obras finalistas, se seleccionarán **10 Accésits**, que recibirán **40 euros**. De ellos, 5 serán las obras que más cantidad de “Me Gusta” hayan recibido en el perfil de Instagram de @tnu.neumaticos.

Cada autor **podrá recibir un único premio**, aunque se podrán seleccionar varias de sus obras.

Al importe de cada uno de los premios se le aplicarán las retenciones previstas en la legislación vigente.

Los premios pueden quedar desiertos.

Los premiados se anunciarán en la web de TNU y en sus redes sociales el 22 de Marzo 2022. La entrega de los premios se celebrará el Sábado 23 Abril de 2022 en la Feria Motortec Madrid. (Hora por concretar)

Los autores de las obras participantes cederán, a título gratuito a favor de Tratamiento Neumáticos Usados S.L., los derechos de reproducción y comunicación pública a efectos de exposición y divulgación mediante los soportes que edite Tratamiento Neumáticos Usados, S.L., o terceras personas a sus instancias.

7. Comité de Selección y Jurado

Tratamiento Neumáticos Usados, S.L. designará un comité previo y cualificado para la selección de las fotografías finalistas que considere oportunas.

El jurado, que emitirá su fallo inapelable sobre las obras seleccionadas, estará formado por expertos en fotografía, profesionales de la comunicación y del sector publicitario, actuando como secretario una persona en representación de Tratamiento Neumáticos Usados, S.L.

Tras haber anunciado el fallo del jurado el día 22 de Marzo de 2022, **Tratamiento Neumáticos Usados, S.L. se pondrá en contacto con los ganadores a través del chat de Instagram y les solicitará vía e-mail las fotografías premiadas**

en formato digital, JPG y alta calidad, y en unas dimensiones mínimas de 3.000 x 3.000 Píxeles. Estas se tendrán que recibir en un plazo máximo de 48 horas.

8. Exposición, catálogo y publicidad

Tratamiento Neumáticos Usados, S.L. se reserva el derecho a publicar un catálogo y exponer en los lugares que estime de interés las obras finalistas.

Además, todas las obras finalistas podrán ser usadas en cualquier campaña publicitaria o publicación que Tratamiento Neumáticos Usados S.L. considere oportuno.

9. Derechos

Participar en el concurso implica la aceptación total de estas **BASES**.

Para la solución de cualquier controversia derivada de este concurso, las partes acuerdan someterse a la jurisdicción de los juzgados y Tribunales de ELCHE, renunciando expresamente al fuero propio, si otro les correspondiere.

Elche, 15 de Noviembre de 2021